



**ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S.A. – ADECAÑA S.A.**  
**NIT 817.000.676-2**  
**CERTIFICACIÓN SARLAFT**

**Alimentos Derivados de la Caña S.A. – Adecaña S.A.**, identificada con NIT 817.000.676-2 (en adelante la “Sociedad” y/o la “Compañía”, indistintamente), es una sociedad anónima debidamente constituida en Colombia, mediante Escritura Pública No. 2423 del 15 de noviembre de 1.996, otorgada en la Notaría Quince de Cali (Valle), la cual tiene domicilio en el municipio de Guachené (Cauca) y se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”).

En cumplimiento de las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC y en atención al marco de regulación para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; en mi calidad de Oficial de Cumplimiento, procedo a certificar lo siguiente:

- La Sociedad tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que le ha permitido gestionar y administrar los factores de riesgo identificados en el desarrollo de su actividad económica, bajo un concepto de mejora continua.
- El SARLAFT implementado, se encuentra aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad y está plasmado en un Manual de Políticas que permea todas las actividades realizadas por la Compañía.
- La Sociedad cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y suplente, encargados de impulsar las directrices y el mejoramiento de las políticas de identificación, gestión y administración de los factores de riesgo.
- La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la identificación de factores de riesgo, contingencias y controles, en aras de evitar la configuración de dichos riesgos en las actividades de la Compañía.
- La labor del “Oficial de Cumplimiento” ha sido impulsada y promovida por la administración de la Sociedad.

En constancia, se firma el 18 de marzo de 2.020.

**LAURA VANESSA BUSTOS PEÑA**  
Oficial de Cumplimiento (S)